



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE

**53****MADRID NÚMERO 17**

## EDICTO

Doña María Isabel García Rojas, secretaria del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento ordinario seguido en este Juzgado bajo el número 39 de 2011-I, a instancias de don Ricardo Marcos Doneiger Elinge y don David Carranza, contra el Ayuntamiento de Collado Mediano, se ha acordado emplazar a don Fernando Gásquez Moguilievski, don Juan Gómez Prieto, don José Valdés López, don Javier Cuesta Herranz, don Enrique Moreno González, don Carlos de Paiva Zaragoza y doña Patricia Calvo Orbe, cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en autos, personándose en forma por medio de abogado, advirtiéndole de que podrá hacerlo hasta el momento en que hubiere de dársele traslado para contestar a la demanda, conforme dispone el artículo 49.4 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a don Fernando Gásquez Moguilievski, don Juan Gómez Prieto, don José Valdés López, don Javier Cuesta Herranz, don Enrique Moreno González, don Carlos de Paiva Zaragoza y doña Patricia Calvo Orbe expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en Madrid, a 22 de julio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(01/2.798/11)